1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X] Cuota Número 1	INFORME FINAL []
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1-1579 -2023	
Nombre completo del contratista: Andres Arley Ramirez Torres	
Documento de identificación: 14465377	
Nombre del supervisor: JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS	
Organismo: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA DEL DISTRITO ESPECIAL SANTIAGO DE CALI	
Objeto del contrato: Prestar Servicios de Apoyo a la Gestión a la Secretaria de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali - Grupo Gestión Integral de la Salud Ambiental, realizando acciones educativas y operativas para la Promoción de Entornos para la Vida a nivel territorial. En desarrollo del Proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN DE ENTORNOS PARA LA VIDA EN SANTIAGO DE CALI", con ficha BP-26002941.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 10/AGO/2023	Fecha terminación 31/DIC/2023
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($12.900.000).**	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.900.000	$2.580.000	$0	$10.320.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1056472568 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago 8823337940 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 31/07/2023 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO

Observaciones al informe financiero y contable:
No aplica para pago de estampilla de adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.	**Participar en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones y en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados reunión del Subgrupo de Promoción deEntornos para la Vida** Participó en: La Reunión del Subgrupo de Promoción deEntornos para la Vida, para revisar plan de trabajo y micro - planeación correspondiente al mes de agosto. La Revisión y validación de ajustes del aplicativo Entorno Hogar – Dx. Vivienda.
2.	**- Caracterizar las viviendas asignadas en los Territorios Priorizados levantando el diagnóstico sanitario, ambiental y social y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.** Caracterizó realizando El Diagnóstico sanitario, ambiental y social a través de campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas, desarrollando acciones protectoras en el Entorno Hogar en el territorio Priorizado barrio San Carlos de la Comuna 11.
3.	**- Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud y en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, dirigidas a los grupos de valor que se encuentran en los territorios priorizados, promoviendo factores protectores con énfasis en el autocuidado, el de la familia y comunidad**. Realizó Concertación para el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida yprevención de riesgos sanitarios del ambiente, con el objetivo de promover en la población factores protectores en losentornos de vida cotidiana para el autocuidado, el de su familia y comunidad,con:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	La enfermera Leo Mosquera del CDI compartir modalidad institucional comuna 21. Realizó acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la promoción de entornos para la vida y prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factoresprotectores y entornos para la vida para elautocuidado, el de su familia y comunidad en el marco de los siguientes componentesde la Salud Ambiental: Higiene locativa, Agua para el Consumo Humano, Manejo adecuado de los residuos sólidos, tenenciaresponsable de animales de compañía, control del roedor y el vector del Dengue anivel domiciliario, inocuidad de los alimentos, manejo adecuado de almacenamiento y manipulación de productos químicos, cambio climático, Movilidad segura y sostenible, dirigida a: 72 padres usuarios del CDI compartir modalidad institucional del barrio compartir comuna 21.
4.	**Participar en la ejecución de las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias en salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario**. Participó en: -Dos Jornadas con acciones de educación y comunicación en el adecuado manejo de residuos sólidos, tenencia responsable de animales de compañía, frecuencia de recolección de residuos sólidos en el territorio priorizado barrió San Carlos, con la participación de las entidades Veolia, UAESP y Dagma- Comuna 11. -Jornada de sensibilización puerta a puerta sobre manejo de residuos sólidos en el territorio priorizado, con acciones de educación e información incluyendo la problemática de habitabilidad en calle, factores protectores de salud ambiental e impacto negativo al medio ambiente. Barrió San pascual – Comuna 3
5.	-**Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.**

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

	Entregó actas correspondientes a las concertaciones, capacitaciones y se diligenció el Drive de reportes la relación de actas para el cumplimiento de metas.
6.	**Ingresar a los aplicativos informáticos correspondientes, la información de instrumentos que se generan en el desarrollo de las acciones del Sub-grupo de Promoción de Entornos para la Vida.** Ingresó a los aplicativos informáticos correspondientes la digitación de Medición de satisfacción del usuario sobre actividadesde capacitación del subgrupo de promoción de entornos para la vida de losterritorios priorizados y fichas de diag-nóstico sanitario, ambiental y social a nivel familiar.
7.	**Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.** Para este periodo no fueron asignadas solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.

Recibo a Satisfacción de Servicios:
El contratista cumplió a cabalidad con las actividades y el objeto del contrato

Constancia de Paz y Salvo:N/A

Observaciones al informe técnico:
Cumplió con las actividades contractuales asignadas.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este período.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS
C.C. 12.748.317 de San Juan de Pasto / Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali 23 agosto de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.